

# GAZETA DE MADRID

DEL MIERCOLES 25 DE ABRIL DE 1810.

## AUSTRIA.

*Viena 18 de marzo.*

S. M. la Emperatriz está ya aquí de vuelta del viage que ha hecho á S. Polten.

Al llegar á Burkersdorf la Emperatriz María Luisa se despidió de la caballería húngara que la había escoltado, manifestando en sus palabras toda su sensibilidad por el amor y fidelidad que los habitantes de la monarquía, y señaladamente de Viena, habían mostrado para con su ilustre familia. El señor Leebe, gefe de la caballería húngara, y consejero de la magistratura, obtuvo de S. M. el permiso de escribir la arenga tierna y patética de la Emperatriz al tiempo de la despedida, á fin de conservarla en los archivos de Viena como un monumento que atestigüe las disposiciones benéficas de S. M. para con los vienenses.

Se han acuñado aquí á toda prisa varias medallas de oro y de plata en memoria del matrimonio de la Emperatriz María Luisa. En el anverso, y dentro de una guirnalda formada de ramos de palma y de rosas entrelazadas con una estrella en la parte superior, se lee la inscripción siguiente: *Vota publica*; y debaxo: *Vindob. 11 mart. M.DCCCLX.* En el reverso hai estas palabras: *Napoleonis Gall. Imp. et M. Ludov. Franc. A. Imp. A. A.* En el medio se ven dos hachones encendidos enlazados, y debaxo estas dos palabras: *Felicibus Nuptiis.*

En el día se estan trabajando otras medallas, que serán superiores á las primeras por la finura y delicadeza del trabajo, y por la invencion de los emblemas que representen.

La Austria ha perdido en poco tiempo muchos de sus generales, entre ellos el feld-mariscal Francisco de Jellachich, los generales de caballería Kospoth y Lilien, que habian tenido mandos superiores en las diferentes guerras contra Francia, los generales de infantería Lutz, Am-Ende y Stojevich, y los mayores generales Thierry, Hanneberg, Uibacht, Daniel, Canisius y Leloup, todos oficiales acreditados en el ejército por sus talentos y experiencia militares.

*Lutz 20 de marzo.*

S. M. el Emperador de Austria llegó aquí el día 15 á las 10 de la mañana acompañado del conde de Urbna, primer gentilhombre, y del teniente general Kutschara. S. M. fue recibido con vivas y repetidas aclamaciones por los estados, el clero, la nobleza, el estado mayor y las autoridades civiles, cuyos cuerpos todos fueron acompañando á S. M. hasta la casa que se había preparado para su alojamiento. El Emperador habia mandado que no se hiciesen ningunas funciones para recibirle, ni que hubiese iluminaciones; pero por el entusiasmo y júbilo que su presencia ha causado, ha podido conocer el amor que le profesan los habitantes de esta ciudad.

El día 16 S. M. dió audiencia pública á todas

las autoridades del país, y despues fue á visitar las fábricas de paños y otros establecimientos fundados por la ciudad.

El 18 dió hasta la una del día audiencia á todos sus súbditos sin distincion: recibió por sí mismo los memoriales que le presentaron, y todo el mundo salió de la audiencia lleno de complacencia al ver la bondad con que el Monarca habia recibido á todos. S. M. se dignó asistir por la noche al teatro, donde fue recibido con vivas aclamaciones.

Hoi ha salido de aquí S. M. para Viena colmado de las bendiciones de todo el pueblo.

## ALEMANIA.

*Hamburgo 21 de marzo.*

Segun los preparativos que se estan haciendo aquí para celebrar el matrimonio de S. M. el Emperador de los franceses, la funcion deberá ser brillante y magnífica: por de contado se sabe que la iluminacion ha de ser general en la ciudad.

Anteayer se publicó en Altona el decreto del Rei de Dinamarca, de fecha del 5 de este mes, en virtud del qual se prohíbe toda exportacion de géneros coloniales de Altona y de toda la frontera meridional del Holstein; pero se permite exportarlos en los mismos términos que hasta ahora para los países amigos y neutrales.

El general baron de Coudras ha entregado en virtud de orden del ministro de la Guerra de Francia la Pomerania sueca á los comisarios de S. M. el Rei de Suecia. Las tropas de S. A. los duques de Mecklenburgo-Strelitz y de Schwerin han salido el día 17 de aquella provincia para restituirse á sus estados respectivos. Todo lo que pertenece al ejército frances volverá á Stettin.

## BAVIERA.

*Augsburgo 21 de marzo.*

Anteayer, con el objeto de celebrar el paso de S. M. la Emperatriz María Luisa, todos los militares franceses que hai aquí, empezando desde el grado de sargento hasta el soldado, comieron á expensas del Emperador; para lo qual se pusieron junto á la casa de la villa muchas mesas largas, donde comieron juntamente con los militares bávaros. El cuerpo de oficiales franceses dió el mismo día un gran banquete, al que asistieron el duque de Padua, el teniente general Wrede, los oficiales bávaros y la guardia civil. La sala del banquete estaba adornada con mucha delicadeza y primor, y perfectamente iluminada. El duque de Padua brindó primero: *A S. M. nuestro gran Emperador! El cielo le conceda larga vida para gloria del grande imperio, y para la felicidad de la Europa, y permita tambien que nos dé pronto un príncipe digno de sucederle.*

El general Wrede brindó despues: *Viva la*

## WESTFALIA.

*Hannóver 17 de marzo.*

El conde de Hardenberg, montero mayor de la corona, y el general Hammerstein, comisarios de S. M. el Rei de Westfalia para la toma de posesion del Hannóver, llegaron ayer aqui desde Cassel. Hoi dan un gran banquete, para el qual han convidado á los diputados de la provincia que han vuelto de Cassel, y á otras muchas personas de distincion.

Se asegura que no se hará innovacion ninguna en nuestra constitucion, hasta el 1.º de enero de 1811.

*Magdeburgo 22 de marzo.*

Una parte de las tropas de la division del general Gudín, perteneciente al tercer cuerpo del ejército frances, se ha acantonado en los departamentos westfalianos del Eiba y del Saale, con lo qual nuestra guarnicion no será tan numerosa como se habia dicho. Un regimiento de infantería debia quedarse en Halla; pero en esta última ciudad no habrá mas tropas, á excepcion de las que esten destinadas para la orilla derecha del Eiba.

Se asegura que en virtud de un convenio particular entre la Francia y la Prusia todas las costas de la Prusia serán ocupadas por tropas francesas hasta que se ajuste la paz con Inglaterra.

## SUIZA.

*Berna 24 de marzo.*

S. E. el landamman de la Suiza ha informado á los gobiernos cantonales del aviso que ha recibido del ministro de Francia, en que le ha participado el matrimonio de S. M. el Emperador Napoleon.

El gobierno del Ródano exterior del canton de Appenzel acaba de expedir una circular, en la qual, á exemplo de los otros cantones de la confederacion, ofrece un premio de 32 francos á cada hombre que se aliste para los regimientos suizos que estan al servicio de Francia.

## REINO DE NAPOLES.

*Salerno 13 de marzo.*

Muchos destacamentos de zapadores y de artilleros han pasado por aqui con direccion á la Calabria, cuya provincia goza de perfecta tranquilidad.

*Nápoles 17 de marzo.*

El príncipe Pignatelli Strogotti, general de division, y edecan de S. M., marchará á España á tomar el mando de la division de tropas napolitanas que hai en Cataluña, la qual se compone del regimiento 1.º de infantería ligera, del 1.º y 2.º de infantería de línea, y del 1.º y 2.º de cazadores de á caballo.

El duque de Lavello, príncipe de Torella, y gentilhombre de S. M., ha sido nombrado ministro plenipotenciario cerca del Emperador de Rusia.

## PROVINCIAS ILIRICAS.

*Trieste 18 de marzo.*

Desde el día 1.º hasta el 11 del corriente han

entrado en este puerto mas de 200 embarcaciones de diferentes portes, procedentes la mayor parte de Istria, de Venecia y de otros puertos de Italia. Los ingleses, á pesar de su vigilancia y de sus esfuerzos, no han podido destruir nuestro comercio, ni impedir que estas embarcaciones entrasen con toda felicidad: acaso á esto, y al ver la inutilidad de todas sus tentativas, debe atribuirse la retirada de sus corsarios de estas aguas, pues en el dia apenas se alcanza á ver uno que otro.

## IMPERIO FRANCES.

*Marsella 19 de marzo.*

El capitán Calmarino, comandante del xabeque el *Angel de la Guarda*, que salió de Argel el 25 de febrero último, ha entrado en este puerto, y ha hecho saber á la junta de sanidad que la víspera de su partida, es decir el 24 de febrero, habia declarado la regencia de Argel la guerra al beí de Túnez, prohibiendo á sus súbditos baxo pena de muerte toda comunicacion ni comercio con este último reino.

*Paris 30 de marzo.*

A las cinco y media de la tarde se ha oido desde aqui una salva de la artillería que hai en Saint-Cloud, sin duda para anunciar la llegada del Emperador y de la Emperatriz á aquel sitio. Se sabe que SS. MM. habian pasado quatro horas antes por Stains, donde encontraron á las autoridades departamentales que los aguardaban junto á un arco triunfal para rendirles el homenaje de los habitantes del departamento. Los coches de SS. MM. y de la comitiva han sido conducidos por caballos de posta hasta la puerta de Maillot, y desde alli por los tiros de la caballeriza imperial, seis de ellos de seis caballos, y dos de ocho.

Los habitantes de Saint-Cloud tenian dispuestas varias cosas para obsequiar á SS. MM., y para manifestar su respeto y su amor á los augustos esposos. Dosecientas doncellas vestidas de blanco debian esperarlos en la cabeza del puente, y tres de ellas presentar á la Emperatriz María Luisa un canastillo de flores muy hermosas. Las damas de Saint-Cloud han pedido tambien permiso para ofrecerle otro canastillo de figura de chalupa, adornado con un paño de raso blanco bordado de oro, sembrado de abejas, con una corona imperial y las cifras de los nombres de SS. MM.; una guirnalda de mirto guarnecida de varios entorchados y bellotas circunda el canastillo, y dentro de él hai un lecho formado de musgo y de rosas.

## ESPAÑA.

*Córdoba 14 de abril.*

Una diputacion del cabildo de esta santa iglesia ha tenido el honor el día 7 del corriente mes de poner en las reales manos de S. M. la representacion siguiente:

„SEÑOR: El dean y cabildo de la santa iglesia catedral de Córdoba, penetrados del mas acendrado amor á la augusta persona de V. M., y persuadidos de que los inmensos gastos de la guerra en que se ve empeñado á pesar suyo, deben tener exhausto su real erario, se atreven á esperar de la

bondad de V. M. que tendrá la dignacion de recibir benignamente, no tanto por lo que es, quanto por lo que significa, el cortísimo obsequio que tienen la honra de ofrecer en este momento á sus reales pies.

„Este obsequio, Señor, poco digno ciertamente de la grandeza de V. M., pero efecto con todo eso de un esfuerzo extraordinario del amor y lealtad de los que exponen, se reduce á ofrecer á V. M. el empréstito gratuito de un millon de reales, cuya mitad está pronta desde luego, y la otra lo estará dentro de quatro dias, ó antes si es posible.

„Regamos pues rendidamente á V. M. que se digne admitir esta expresion de nuestro amor de un modo efectivo, recibiendo V. M. en todo caso las seguridades de nuestra constante lealtad.

„Dios guarde á V. M. para nuestro bien, y le haga tan feliz como se lo pedimos.

„Córdoba de nuestro cabildo 7 de abril de 1810. = Señor. = Firmado = Felipe Ventura Gonzalez, dean. = Pedro de S. govia, canónigo.”

S. M. oyó con agrado los sentimientos que animaban al cabildo, y encargó á los diputados que lo manifestasen así á su cuerpo, el qual habia visto que rehusó admitir el donativo que le ofrecieron á su primer paso, porque creia que no necesitaria de ingresos extraordinarios, á que solo daba lugar la temeraria resistencia de Cádiz por los gastos que causaba: que aun ahora tampoco admitia el mayor donativo que sabia querian hacer: que solo recibia este préstamo, dandoles para su pago una propiedad nacional, que redituase lo suficiente para cobrarse de él; y que si se verificase pronto la rendicion de Cádiz, podria devolverles en efectivo el millon, pues que las contribuciones ordinarias bastarian para satisfacer las necesidades del estado. Los comisionados del cabildo dieron gracias, las mas expresivas, á S. M. por su beneficencia y la bondad con que los habia recibido.

Por decreto de 24 de marzo, dado en Granada, se ha servido S. M. conceder al Excmo. Sr. D. Miguel Josef de Azanza el titulo de duque de Santa Fe, transmisible á sus legítimos herederos y sucesores. Asimismo le ha nombrado caballero de la insigne orden del Toison de Oro. Igualmente ha concedido esta condecoracion al Excmo. Sr. duque del Campo de Alange.

El REI ha nombrado al Excmo. Sr. duque de Santa Fe su embajador extraordinario cerca de S. M. el Emperador de los franceses para felicitar á este Soberano por su matrimonio con la archiduquesa de Austria Doña María Luisa, hija del Emperador de Austria.

Por decreto de 5 del corriente ha nombrado á D. Domingo Balía y Lebich por intendente de la provincia de Córdoba.

S. M. por decreto del mismo dia ha encargado provisionalmente al señor ministro de lo Interior el despacho del ministerio de Negocios extranjeros; al señor ministro de la Guerra el de Indias, y al señor conde de Montarco el de Negocios eclesiásticos.

Los pueblos de Andalucía se han penetrado de que el mayor honor que ha podido dispensarles el Soberano ha sido confiarles la conservacion del orden y tranquilidad pública, permitiéndoles armarse contra los enemigos del estado. Al entrar los ejércitos en estos reinos, la prudencia habia exígido que se privase del uso de las armas á todos los ciudadanos; y el generoso andaluz, que ha hecho

tan noble uso de ellas en todos los tiempos de la gloria de España, ansiaba por que se le restituyera el derecho de hacerse respetar por sus propias fuerzas, defendiendo su honra, su hacienda y sus hogares. El REI ha conocido el caracter de esta noble nacion, y al darle nuevamente sus armas ha visto sin duda con placer el entusiasmo con que las guardias cívicas, las compañías de escopeteros y los regimientos de línea se organizan por todas partes. Las ciudades, las villas y hasta las aldeas envian sus diputados, proponen sus oficiales, y siguen al REI para obtener el decreto parcial que los autorice á su defensa. Apenas hai un pueblo que no tenga que alegar ya algun hecho, que justifique el buen uso que hace de sus armas contra los bandidos que tienen la osadía de presentarse en su territorio para atraer de nuevo sobre él los males de la guerra.

En el Puerto de Santa María, en Málaga, Granada, Jaen, Andújar, y donde quiera que S. M. se ha detenido desde que salió de Sevilla, ha recibido diariamente diputaciones de los pueblos, jurándole adhesion y fidelidad, manifestándole su satisfaccion de ver tan felizmente restablecida la tranquilidad, y pidiendo las armas para mantenerla contra los foragidos que aspiran á turbarla. Muchas de ellas, como la de Ubeda, la de Torre D. Ximeno, Baños, Porcuna, Bailen, Menxibar y Javalquinto han expresado estos sentimientos con la mayor energia, y casi en los mismos términos que la de Baena; cuyos diputados, en el discurso que dirigieron á S. M., dixeron entre otras cosas lo siguiente: „El cielo ha concedido á esta monarquía un REI que reúne la sabiduría á las mas heroicas virtudes, y á la propension paternal de difundir sobre los pueblos toda su beneficencia. ¿Qué felicidad no debe la patria prometerse luego que se calma del todo las agitaciones promovidas por la intriga y por la seducion? Libre, Señor, Baena de las preocupaciones que el fanatismo y el error le hicieron adoptar, vive ahora en el mayor sosiego; se lisonjea de que ningun pueblo de la península ha de aventajarle en lealtad, y comienza á engreirse no advirtiendo en su seno los funestos excesos y desórdenes que turban á otros muchos, efecto siluabre de la energía y del denuedo con que persigue á los foragidos que osan infestar su territorio, y de su constante resolucion de exterminarlos como enemigos declarados de toda sociedad.”

Baena ha comprobado la sinceridad de sus expresiones, añadiendo á las pruebas de amor y fidelidad al Soberano que le son comunes con los demás pueblos, la de que muchos jóvenes acaudalados han ya pedido la gracia de servir con armas y caballos á sus expensas, solicitando por toda recompensa la distincion de una señal en el uniforme.

Débase tambien citar la villa de Martos, que no habiendo podido lograr sus deseos de presentar al REI quando pasó por ella su juventud armada, mandó una diputacion en alcance de S. M. para presentarle las listas, y proponerle los oficiales, creyendo que un momento de tardanza le haria perder el concepto de S. M. y la estimacion de los pueblos comarcanos.

Tal es el espíritu que generalmente reina en Andalucía, y que no puede menos de asegurar la conservacion del orden y de la tranquilidad, liberando este hermoso país de los largos males que dexan tras de sí las guerras intestinas.

Desde Jaen hasta Córdoba se han presentado á S. M. varias diputaciones.

La de Ubeda se componia de los sugetos siguientes:

D. Manuel de la Paz Lopez Vago, corregidor; D. Francisco de Paula Aguilar y D. Francisco Antonio de Rus, Veintiquatros, por el cabildo; Don Ignacio Arzamendi, canónigo, por el clero; Don Josef Felipe Alaminos, por el pueblo; D. Ignacio Maria de Ortega, oficial retirado, por la milicia; D. Beltran Lasserre, por el comercio; D. Juan de Aguilar, por la agricultura; D. Antonio Melgarejo, por la nobleza; D. Antonio Aznar, administrador de rentas.

La diputacion de Javalquinto, que se presentó á S. M. en Jaen el dia 2 de abril, se componia de D. Josef Martinez Sanchez, alcalde primero; Don Francisco Xavier Grai, alcalde segundo; D. Juan Tomas de Coza, alguacil mayor; el bachiller Don Blas de Avila, prior, cura párroco; D. Julian Moreno Rubio, escribano de ayuntamiento, y Don Mateo Ruiz, por el gremio de labradores.

D. Antonio Gil, alcalde mayor de la villa de Tobaruela, se presentó á S. M. en nombre de este pueblo.

Los diputados de la villa de Torre Don Ximeno eran, por el clero D. Jacinto Josef Perales, cura párroco; por el ayuntamiento D. Josef Roldan y Porras, regidor decano, y por el pueblo D. Francisco Amador de Fuentes, síndico personero.

La diputacion de la villa de Menxibar la formaban D. Manuel Pareja, alcalde primero; D. Rufasán de Gamiz, síndico; D. Juan Fernandez Camacho, diputado; D. Andres Muñoz, síndico del comun; D. Cristóbal Carrillo, prior; D. Vicente Moreno, presbítero; D. Juan de Lirio y D. Andres de Rus, por la nobleza y el pueblo.

Los diputados de Porcuna eran D. Pedro Pineda, regente de la jurisdiccion; D. Pablo de Aguilera, D. Francisco Agustín de la Copa y D. Bernardino Solis, en nombre del ayuntamiento; Don Cristóbal Maria de Anguita, teniente de cura párroco, y D. Juan Antonio Sanchez, por el clero; Don Juan Valero y D. Fernando Aguilera, por los vecinos.

La diputacion de la villa de Baños se componia de D. Manuel Antonio Romero, alcalde mayor; D. Benito Garcia Romero, escribano de ayuntamiento; D. Diego Manuel Lopez, comandante de la partida para persecucion de malhechores, y Don Jorge de Ganera.

La diputacion de Bailen, que se presentó á S. M. en Andújar, constaba de D. Pedro Adicto Choza, alcalde mayor; D. Luis Antonio Rentero, alcalde ordinario, y D. Andres Garcia Sobarzo, escribano de la municipalidad, por el pueblo; D. Ildefonso Morales, prior nombrado por S. M., y D. Bernardo Perez Caballero, presbítero, por el estado eclesiástico.

El dia 7 de abril se presentó á S. M. en Córdoba la diputacion de la villa de Baena, compuesta de D. Melchor Gomez de Celalla, corregidor y alcalde mayor; D. Josef Espinosa, regidor, y D. Josef Villareal, síndico personero, por el ayuntamiento; D. Diego de la Mota y Moreno, rector teniente de la iglesia de S. Salvador; D. Josef Henares Peñalver, cura interino de S. Bartolomé; D. Domingo Valenzuela, presbítero, y D. Diego Carro, subdiácono, por el clero, y el alguacil

mayor de la justicia D. Tomas Ximenez.

El dia 10 se presentaron á S. M. en Córdoba las diputaciones de Montoro, Cañete de las Torres, Villafranca, la Rambla, Montemayor, Pedro Abad y Lucena.

Por Montoro se presentó D. Josef Borbin, alcalde mayor; y por Cañete D. Miguel Fernandez de Molina, alcalde mayor, teniente de fragata.

Por Villafranca D. Bartolomé Castro y Luque, corregidor; D. Gabriel de Vida y Herrera, alguacil mayor; D. Rafael Zamorano y Jurado, diputado del comun, y D. Josef de Castro y Jurado, diputado por el pueblo.

Diputados por la Rambla D. Francisco Garcia Ortiz, corregidor; D. Martin Miguel Cebos, regidor decano; D. Antonio Estrada Navarrete, alguacil mayor, y D. Bernardo Laborda.

Por Montemayor D. Juan Nepomuceno Bligni, alcalde del castillo, y D. Josef Espinosa de los Monteros, teniente de corregidor.

La diputacion de Pedro Abad se componia de D. Alonso Roman Gaitan, alcalde mayor; Don Fernando Perez y D. Jacinto del Castillo, diputados.

La diputacion de Lucena la componian D. Manuel Ortiz de Pinedo, corregidor; D. Nicolas de Leon y D. Nicolas de Mena, regidores.

La diputacion de Morente, que no se habia podido presentar á S. M. por haber llegado tarde, lo ha hecho al Excmo. Sr. gobernador general.

El domingo 8 del corriente dió el Excmo. Sr. gobernador general una suntuosa cena y un espléndido baile, á que asistieron todas las personas principales de Córdoba. S. M. se dignó honrarle con su presencia, y tambien fueron convidados los señores ministros y toda la corte. El júbilo fue universal, y en los rostros de todos se veia retratada la satisfaccion de gozar de la presencia del Monarca, prenda segura de la paz que va á suceder á nuestros porñados disturbios.

En la fiesta de toros del lunes 9 hubo un inmenso concurso de gente: S. M. con los ministros y toda la corte asistió á este espectáculo nacional. Cada concurrencia es en Córdoba una nueva prueba de la general confianza de los ciudadanos, la qual es tal que en ningun otro pueblo de la península puede ser mas completa.

S. M. se ha dignado nombrar caballeros de la Orden Real de España á D. Francisco Alonso, capitán de la primera companía franca de caballería de Córdoba; á D. Juan Morales Sacristan, capitán de la segunda; á D. Pedro Baena, capitán de la primera de infantería, y á D. Francisco Munarriz, comandante de todas ellas: tambien se ha servido el R. E. I. confirmar el nombramiento que habia hecho el Excmo. Sr. gobernador general del marques de Guardia Real para el gobierno de la sierra de Córdoba, substituyéndole en el mando de la guardia cívica de esta ciudad D. Juan de Molina.

#### TEATROS.

En el del Príncipe, á las ocho de la noche, se representará por la compañía española la comedia en tres actos titulada el Parecido en la corte, con una tonadilla nueva, y un divertido fin de fiesta.

En el de la Cruz, á las cinco de la tarde, se executará la primera parte de la comedia heroica en tres actos titulada la Hija del aire, con tonadilla y sainete.